





ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DE LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN DE GOBIERNO DEL ESTADO OFICIO: CGE/OIC-SEGE-886/2018

San Luis Potosi, a 05 de noviembre de 2018. Asunto: Notificación del Informe Final de Auditoria

L.E.P. Paula Isabel González Alvarado

Directora comisionada del Jardín de Niños "Niños Héroes"

CCT 24DJN0698L

Piresente-

Con relación a la Orden de Auditoria No. 1.1.1.30 de fecha 04 (cuatro) de octubre de 2018 y de conformidad a lo establecido en los artículos 109 fracción III, 113 y 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 124, 124 BIS y 125 de la Constitución Política del Estado de San Luis Potosi; artículo 43, 44, 44 BIS y 44 TER de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de San Luis Potosi; artículos 7 y 79 de la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado y Municipios de San Luis Potosi; artículo 4º fracción V inciso b). 29 y 31 del Reglamento Interior de la Contraloria General del Estado y 56 del Acuerdo Secretarial que contiene el Manual de Auditoría que será aplicable por los Órganos Auditores de la Contraloría General del Estado y del Programa Anual de Auditoría de este Órgano Interno de Control autorizado para el año 2018, se adjunta el informe de la auditoría de financiera practicada al Jardín de Niños "Niños Héroes" CCT24DJN0698L.

En el informe adjunto se presentan con detalle las observaciones determinadas, mismas que se detallan en informe anexo.

Al respecto le solicito girar las instrucciones que considere pertinentes, a fin de que se implementen las medidas preventivas y correctivas acordadas conforme a los términos y plazos establecidos con la unidad auditada, en las cedulas de observaciones correspondientes. Informo a usted que a partir de la fecha comprometida para su atención, realizaremos el seguimiento de las observaciones determinadas hasta constatar su solución definitiva.

Atentamente

C.P.C. JORGE OVIDIO ROBLEDO GÓMEZ

DE LA S.E.G.E.

2018, "Año de Manuel José Othon".

CONAS:

ING. JOEL RAMÉREZ DÍAZ. Secretario de Educación.

C.P. MARCELA GILDA DIAZ FIERRO.- Directora General de Órganos Internos de Control y Confisarios.

LIC. FERNANDO RAMOS DELGADELLO.- Coordinador Estatol del Programa de la Reforma Educativa.

MINUTARIO EXPEDIENTE

Bulevar Manuel Gomez Azcárate 150 Cotonia Himno Nacional Segunda Sección San Luis Potost, S.L.P. C.P. 78369 Tel. 01 (444) 4986000 www.slp.gob.mx ARDM CS SIMON
MINOS HERCET
GGT 2 900HCS3M
EHIO SAM FCC
CHAVALAD MPIO OF

Davider 18





INDICE:	Hoja
I. Antecedentes de la auditoria	2 y 3
II. Período, objetivo y alcance de la revisión.	3
III. Resultado de los trabajos desarrollados	4 a la 5
IV. Recomendaciones	6
V. Cédulas de observaciones	6





### Informe de Auditoria

Número de /	<b>AUGR</b>	oria:	1.1.	1.30
-------------	-------------	-------	------	------

Dependencia o Entidad:

Secretaría de Educación de Gobierno del Estado.

Área Auditada:

Jardin de Niños "Niños Héroes"

Titular:

L.E.P. Paula Isabel González Alvarado

Tipo de Auditoria:

Financiera

No. Oficio de comisión:

CGE/OIC-SEGE-797/2018

Periodo revisado:

Ejercicio 2017

Fecha de Inicio:

10 de octubre de 2018

Fecha de Conclusión:

07 de noviembre de 2018

Titular del Órgano Interno de Control:

C.P.C. Jorge Ovidio Robledo Gómez

Auditores:

C.P. J. Félix Bravo Gómez

Monto Fiscalizado:

Programa Escuelas de la Reforma

Educativa

\$ 294,000.00

Monto observado:

\$ 294,000.00





### I.- Antecedentes

Derivado de las indicaciones giradas mediante oficio número CGE/OIC-SEGE-0641/2018 de fecha 20 de Agosto de 2018 y con fundamento en los artículos 109 fracción III, 113 y 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 124, 124 BIS y 125 fracción III de la Constitución Política del Estado de San Luis Potosi; 43, 44, 44 BIS y 44 TER de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de San Luis Potosi; 7 y 79 de la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria para el Estado y Municipios de San Luis Potosí; 4º fracción V inciso b) y 29 fracciones I, II, III, IV, VI, VIII, XII, XVII y XXVII del Reglamento Interior de la Contraloría General del Estado: articulos 29,30,31,32,33,34,35,36,37,38,39,40,41,42,43,44,45,46,47,48,49,50,51,52,53,54,55 56 del V Acuerdo Secretarial que contiene el Manual de Auditoria que será aplicable para los Órganos Auditores de la Contralorla General del Estado, y conforme al Programa Anual de Trabajo autorizado para el ejercicio 2018, notificamos el 10 de octubre de 2018 el inicio de la Auditoría Financiera a la C. L.E.P. Paula Isabel González Alvarado, Directora comisionada del Jardín de Niños "Niños Héroes" CCT 24DJN0698J, quien estampó su firma en el acuse del oficio de la orden de auditoria.

En cumplimiento con la orden de auditoría se comisionó al C.P. J. Félix Bravo Gómez con el oficio número CGE/OIC-SEGE-797/2018 de fecha 04 de octubre de 2018.

Iniciamos la revisión el día 10 de octubre de 2018 y concluyó el día 07 de Noviembre del presente año, con la notificación del informe de resultados de auditoria.

### II. Período, Objetivo y alcance de la revisión.

### II.1. Periodo.

Ejercicio 2017

### II.2 Objetivo

Mediante procesos adecuados, examinar las operaciones financieras del programa de la Reforma Educativa en el plantel y verificar que el avance en las obras es acorde a la descripción técnica.

### II.3. Alcance

95%.

La Auditoria se desarrolló de conformidad con las Normas Profesionales de Auditoria del Sistema Nacional de Fiscalización y la aplicación de los procedimientos necesarios en cada caso, indicadas en los papeles de trabajo.





### III. Resultados del trabajo desarrollado.

### Recursos Financieros:

### Programa de la Reforma Educativa:

El dia 10 de octubre de 2018, nos apersonamos en las oficinas que ocupa la Dirección del Jardín de Niños "Niños Héroes" CCT 24DJN0698J y ante la presencia de la C. L.E.P. Paula Isabel González Alvarado, Directora comisionada se levantó acta administrativa a fin de hacer constar el motivo de la visita e inicio a los trabajos de auditoria financiera con clave número 1.1.1.30 asentando que se tiene por formal la notificación de la auditoria en mención; así mismo se hace entrega de la solicitud de información anexa al oficio CGE/OIC-SEGE-797/2018 de fecha 04 de octubre de 2018 en que se concede tres días hábiles para la entrega de dicha información.

En el mismo acto la C. L.E.P. Paula Isabel González Alvarado Directora comisionada, entrega de la siguiente documentación:

- oficio s/n de fecha 21 de agosto de 2017, signado por la Mtra. Margarita López Mendoza, Supervisora de la Zona Escolar 055.
- Copia fotostática de trasferencias electrónicas, cheque de caja y efectivo entregado al Ing. Gilberto Hernández Carrillo contratista de la obra reflejando lo siguiente:

	Monto de Recurso	Fecha de Depósito
Deposito a la cta. 2700700772276184 Gilberto Hernández Carrillo	100,000.00	14/09/2017
Deposito a la cta. 2700700772276184 Gilberto Hernández Carrillo	80,000.00	15/09/2017
Deposito Gilberto Hernández Carrillo (Cheque de caja)	100,000.00	20/09/2017
Pago en efectivo	13,900.00	22/09/2017

 Oficio s/n de fecha 17 de mayo de 2018 dirigido al Arq. José Juan Almendárez Gaytán, persona de apoyo al Programa de la Reforma Educativa mismo que se envió a través de correo electrónico por lo tanto carece de sello de recibido relatando la situación que se encuentra la obra.

Con oficio CGE/OIC-SEGE-815/2018 se solicitó al Lic. Fernando Ramos Delgadillo, Director de Planeación y Evaluación y Coordinador Estatal del Programa de la Reforma Educativa el expediente fisico-financiero de la aplicación de los siguientes recursos:

Ciclo escolar 2016-2017 Componente 1

\$294,000.00





El C. Lic. Fernando Ramos Delgadillo, Director de Planeación y Evaluación y Coordinador Estatal del Programa de la Reforma Educativa nos proporcionó el expediente Técnico de obra que incluye la cedula de validación y el oficio DG-2845-2/2017 de fecha septiembre 28, 2017 signado por la Directora General del IEIFE, Ing. Georgina Silva Barragán donde envía un expediente validado al Lic. José Iván Lugo Castillo encargado operativo del Programa de la Reforma Educativa referente a la construcción de una Acción Mayor (Cubierta metálica de 11.40 X 18.00mts, Lamina Pintro R-101 calibre 26, 3 entre ejes, 8 columnas metálicas a 4 metros de altura) en el Jardín de Niños "Niños Héroes" CCT. 24DJN0698L, ej. San Francisco Cuayalab, San Vicente Tancuayalab, San Luis Potosí. Mismo que incluye:

Oficio circular DEP/004/263/2017, Presupuesto Autorizado para el ciclo escolar 2016-2017.

Carta compromiso suscrita por el Director de la Escuela y el Presidente del Consejo Escolar de Participación Social (CEPS) en el que manifiestan en forma compartida de participar en el Programa y el compromiso de cumplir con los términos y condiciones del mismo.

Acta de acuerdo para el ejercicio mancomunado de los recursos por el Director de la Escuela y el Presidente del CEPS

Acta de planeación para el ejercicio de los recursos.

Derivado del análisis a la documentación que se nos proporcionó por parte del plantel educativo y del Lic. Fernando Ramos Delgadillo nos arrojaron los siguientes resultados:

Con oficio CGE/OIC-SEGE-869/2018 se citó a reunión para presentación de resultados preliminares a la C. L.E.P. Paula Isabel González Alvarado, Directora comisionada el día 06 de noviembre de 2018; se procedió a levantar Acta administrativa para hacer constar la reunión de trabajo a fin de presentar las justificaciones y aclaraciones de las observaciones formuladas en la cedula de resultados preliminares. Dentro del desahogo la C. L.E.P. Paula Isabel González Alvarado Directora comisionada manifiesta que el recurso del Programa de la Reforma se otorgó para el ciclo escolar 2016-2017 por lo que desconozco que día fue recibido por la C. Profa María Guadalupe Montalvo Pacheco Directora comisionada frente a grupo en ese periodo, iniciando el ciclo escolar 2017-2018 se me entrega la comisión de la dirección ya que la Profa. María Guadalupe Montalvo Pacheco le otorga su cambio de adscripción a otro centro de trabajo por lo que en este momento no se cuenta con la documentación requerida para la comprobación del recurso.





### Conclusión y Recomendación:

Derivado de la auditoria financiera que se realizó al Jardín de Niños "Niños Héroes" CCT. 24DJN0698L éste Órgano Interno de Control, determina que las Autoridades Educativas del Plantel y el Consejo Escolar de Participación Social no cumplieron con el compromiso de ejecutar, desarrollar y finalizar las acciones que nos permita atender las necesidades y requerimientos de la escuela cumpliendo con los términos y condiciones establecidos en los Lineamientos de Operación que se emiten mediante el Acuerdo número 27/12/16.

Por lo anterior se recomienda en forma general que se apeguen a las normas regulatorias para la Programación y Ejercicio de los Recursos con transparencia y eficiencia en los rubros autorizados, realizar la comprobación de los recursos aplicados en las acciones planteadas y mantener informada a la comunidad escolar y rendirle cuentas de la inversión realizada y los beneficios obtenidos por los Programas Federales sujetos a Reglas de Operación.

Asimismo se apeguen a lo establecido en el Art. 6 fracción I de la Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado y Municipios de San Luis Potosi, que a la letra dice. <u>Actuar</u> <u>conforme a lo que las leyes, reglamentos y demás disposiciones juridicas les atribuyen a su empleo, cargo o comisión, por lo que deben conocer y cumplir las disposiciones que regulan el ejercicio de sus funciones, facultades y atribuciones;</u>

### Cédulas de Observaciones

001-797-2018 - Documentación del expediente Físico-Financiero y Ruta de Mejora

ATENTAMENTE

C.P J. Félix Bravo Gómez

Auditor

Revisó y Validó del contenido del Informe

C.P.C. Jorge Ovidio Robledo Gómez NTERNO Litular del Órgano Interno de Control VROL



# Órgano Interno de Control

## Cédula de observaciones

Número de observación: 001-797-2018
Monto fiscalizable: \$ 300,000,00
Monto fiscalizado: \$ 300,000,00
Monto por Aclarar: \$ 294,000.00 Número de auditoria: 1,1130

Contracting of the North Parket of the Contraction		- Continue C	1		1
Facha Compromiso: 31 da reviembro de anto	Racurso no compreba do	22/09/2017	13,900 00		Pago en efectivo la Gilberto Hemández Camillo
la aplicación del recurso cuente con la documentación comprobatoria en apego a la normatividad ugante.	Recurso no compreta do	20/09/2017	100,000.00		Depósito Giberto Hernández Carnito (Chique de caja)
Preventiva:  Oue la C. L.E.P. Paula Isabel González Alvarado, Directora comisionada del Jardin de Niños "Niños Hárras" directora comisionada del Jardin de Niños "Niños "Niños Hárras" del Jardin de Niños "Niños "Niñ	Recurso no comproba do	15/09/2017	80,000,00		Depósto a la cla. 2700700772275184 Gibeno Hernández Carrillo
	Recurso ne comprobe do	14/09/2017	100,000.00		Hernándoz Carrillo (Contratista)
seas, oucuru (Doscientos noventa y custro mil pesos 00/100 M.N.), es decir Factura (s) y lo documentos que amparen la cantidad descrita toda vez que se realizó el pago de la totalidad de la obra al 100% y a la fecha de la revisión a un no se concluye.			6,000.00		Retorition dal 2% entero al INIFED
				300,000.00	asignación de recurso 2016-2017
metros de atura) firmada y validad por el IEIFE.	Observaci ones	Fecha de Depósito		Monto de Recurso	0
Oue la C. LE.P. Paula Isabel González Alvarado, Directora comisionada del Jardin de Niños Niños Heroes' presente ante este Organo Interno de Control dentro de la focha estipulada, original y copia simple para su cotejo de la Ruta de Mejora del ciclo escolar 2016-2017 que incluya en sus metas la construcción del techado del patio cívico del plantel.  Acta de Entrega "Recepción de la Acción Mayor (Cubierta metalica de 11.40 X	LEP, Paula k: Fernando el Programa	te de la C. alivo y del L dor Estatal d	ida por par antel educe y Coordina	proporciona onada del pl Evaluación guientes resu	Observación:  Derivado del análists a la documentación proporcionada por parte de la C. L.E.P. Paula Isabel González Alvarado Directora comisionada del plantel educativo y del Lic. Fernando Remos Delgadito, Director de Planeación y Evaluación y Coordinador Estatal del Programa de la Reforma Educativa nos arrojaron los siguientes resultados.
Correctiva:	a	uta de Mejo	ınciero y R	Observación ente Físico-Fina	Observación  Documentación del expediente Fisico-Financiero y Ruta de Mejora
Recomendaciones				Observacion	Obs
Descripción de la auditoria: Auditoria Financiera				groos	Contract Commence, Contract of Military Military Military Pierces
CONTRACTOR		- September	o con tone	Contract of the Contract of th	Unidad Auditada: landin da Nidor Subar Lucia de Con Cura de Con

Salde Disponible
Sume de la
disposición del
recurso
Recurso an
documentación
saporte (Factural
por caria)

300,000.00

100.00

do Fecha Compromiso: 21 de novembre de 2018

294,000.00



ACUERDO número 27/12/16 por el que se emiten los Lineamientos de Operación del Programa de la Reforma Educativa.

Fundamento legal:

## Órgano Interno de Control

Cédula de observaciones

Hojas No. 1 de 1

Número de auditoria: 1.1.1.30
Número de observación: 001-797-2018
Monto fiscalizable: \$ 300,000.00
Monto fiscalizado: \$ 300,000.00
Monto por Aclarar: \$ 294,000.00

C.P.J. Felix-Bravo Gomez Auditor Interno

Titular del Organo Interno de Control







Sector:		Ente: S
Educativo.		Secretaría de Educación de Gobierno del Estado.
No. de Seguimientos: 002		el Estado.
Trimestre: Tercer		
	11000 1100	Hoia No 1 do 1

servidores públicos de mandos medios y superiores responsables de atenderlas. Del análisis a la documentación e información que fue proporcionada al C.P.J. Félix Bravo Gómez auditor del Órgano Interno de Control, por parte del Jardín de Niños "Niños Héroes" CCT 24DJN0698L, se constató que 1 una fue atendida; en este mismo periodo se determinó 1 (una) observación, Quedo a sus órdenes para cualquier información adicional y aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo, atentamento por lo que el saldo a la fecha del presente informe es de 0 (cero) observaciones integradas de la siguiente forma: Informo a usted que en el tercer trimestre de este ejercicio se dio seguimiento a las recomendaciones de 1 (una) observación, cuyos avances fueron comentados y aceptados por los Directora comisionada del Jardín de Niños "Niños Héroes" L.E.P. AZUCENA NAVOR CRUZ CCT 24DJN0698L Instancia fiscalizadora

Órgano Interno de Control de la S.E.G.E. Clasificación: Alto Riesgo Antigüedad: Mayor a 18 meses COPAS:

ROPAS:

ING. JOEL RAMÍREZ DÍAZ. - Secretario de Educación de Gobierno del Estado, Secretaria de Educación de Gobierno del Estado,

C.P. SALVADOR RAMÍREZ HERNÁNDEZ - Director General de la Coordinación de Contralorías Internas y Comisarias de la General del Estado, Contraloría General del Estado,

EXPEDIENTE: / MINUTARIO "2020, Año de la Cultura para la Erradicación del Trabajo infanti!" TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROLNTERNO Saldo Inicial LIC. JUAN RAMON NIETO NAVARRO De 6 a 18 meses: Mediano Riesgo: **Atendidas** Oficio No. CGE/OIC-SEGE-0336/2020 Fecha. 08 de Octubre de 2020. Bajo Riesgo Menor a 6 meses Determinadas 0 Total Total Saldo Final 0

Boulevard Manuel Gómez Azcárate 150 Colonia Himno Nacional Segunda Sección San Luis Potosí, S.L.P. C.P. 78369 Tel. 01 (444) 4998000

www.slp.gob.mx

CHAVALAR MPIO DE

WINOS HEROEVO /2020



### ÓRGANO INTERNO DE CONTROL CÉDULA DE SEGUIMIENTO DE AUDITORÍA

PROSPEREMOS JUNTOS
Gobierno del Estado 2015-2021

CONTRALORÍA
GENERAL
DEL ESTADO

AUDITORÍA: Auditoría Financiera NÚMERO: 1.1.1.30 UNIDAD AUDITADA: Jardín de Niños "Niños Héroes" CCT. 24DJN0698L

recurso	Suma de la disposición del	Saldo Disponible	Pago en efectivo a Gilberto Hernández Carrillo	Depósito Gilberto Hernández Carrillo (Cheque de caja)	Depósito a la cta. 2700700772276184 Gilberto Hernández Carrillo	Depósito a la cta. 2700700772276184 Gilberto Hernández Carrillo (Contratista)	Retención del 2% entero al INIFED	Recursos disponibles según oficio de asignación de recurso 2016-2017		001-797-2018  Del análisis a la documentación que se nos proporcionó por parte de la C. L.E.P. Paula Isabel González Alvarado Directora comisionada del plantel educativo y del Lic. Fernando Ramos Delgadillo, Director de Planeación y Evaluación y Coordinador Estatal del Programa de la Reforma Educativa nos arrojaron los siguientes resultados:	OBS
3								300,000.00	Monto de Recurso	se nos propor ora comisionad de Planeació	OBSERVACION
300,000.00		100.00	13,900.00	100,000.00	80,000.00	100,000.00	6,000.00			cionó por la del plan on y Eval	
			22/09/2017	20/09/2017	15/09/2017	14/09/2017	.5		Fecha de Depósito	parte de la tel educativo uación y Co siguientes ro	
			Recurso no comprobado	Recurso no comprobado	Recurso no comprobado	Recurso no comprobado			Observacion es	C. L.E.P. o y del Lic. oordinador esultados:	
							de la galeta.	Robles responsable de la colocación de las láminas del technica de la colocación de la colo	la misma; obra que fue ejecutada por el Ing. Carlos Emesto Guzmán	Con Fecha 30 de septiembre de 2020 se recibe via electrónica acta de entrega recepción de techado de galera y evidencias fotográficas de	MANIFESTACIONES Y DOCUMENTACIÓN PRESENTADA
					ç		galera del patto civico del Jardin de Niños "Niños Héroes" este Órgano Interno de Control da por <b>solventada</b> la observación 001-797-2018.	recepción del término de la obra que consiste en el techado de la obra del consiste en el techado de la obra del consiste en el techado de la obra del consiste en el techado de la consiste e	Niños "Niños Héroes", donde presenta material de evidencias fotográficas y acta do extraos	Solventada;  Del análisis a la documentación que presenta la L.E.P. Azucena Navor Cruz Directora Comisionada del Jardin de	OPINIÓN DEL ORGANISMO AUDITOR
								3	zz.		REPLANTEAMIENTO
V	٨										PLAZO PARA SOLVENTACIÓN



PROSPEREMOS JUNTOS Gobierno del Estado 2015-2021
TRALORÍA ERAL ESTADO

Que la C. L.E.P. Paula Isabel González Alvarado, Directora comisionada del Jardín de Niños "Niños Héroes", gire instrucciones para que en lo sucesivo todo movimiento para la aplicación del recurso cuente con la documentación comprobatoria en apego a la normatividad vigente.	Así mismo se compruebe con la documentación suficiente la cantidad de \$294,000.00 (Doscientos noventa y cuatro mil pesos 00/100 M.N.), es decir Factura (s) y /o documentos que amparen la cantidad descrita toda vez que se realizó el pago de la totalidad de la obra al 100% y a la fecha de la revisión a un no se concluye	Que la C. L.E.P. Paula Isabel González Alvarado, Directora comisionada del Jardin de Niños "Niños Héroes" presente ante este Organo Interno de Control dentro de la fecha estipulada, original y copia simple para su cotejo de la Ruta de Mejora del ciclo escolar 2016-2017 que incluya en sus metas la construcción del techado del patio civico del plantel.  Acta de Entrega –Recepción de la Acción Mayor (Cubierta metálica de 11.40 X 18.00mts, Lamina Pintro R-101 calibre 26, 3 entre ejes, 8 columnas metálicas a 4 metros de altura) firmada y validad por el IEIFE.	Correctiva:	Recurso sin documentación soporte (Factura por cada ministración) 294,000.00
				2
50 m				
THIS THE PROPERTY OF THE PROPE				-

2/2

C.P. J. Félix Bravo Gómez Auditor Interno de SEGE

Lic. Juan Ramón Nieto Navario NITERNO
Titular del Organo Interno del SEGE .E.G.E

AUTORIZE

ELABORÓ:







ÓRGANO INTERNO DE CONTROL OFICIO: CGE/OIC-SEGE-797/2018 AUDITORIA NÚMERO: 1.1.1.30

ASUNTO: Se ordena la práctica de Auditoría Financiera de acuerdo al PAT 2018 Octubre 04, 2018

PROFRA. PAULA ISABEL GONZALEZ ALVARADO

Directora de la Escuela Jardín de Niños "Niños Héroes" 24DJN0698L Ej. San Francisco, San Vicente Tancuayalab , S. L. P.

Con objeto de verificar y promover en esa Unidad Administrativa el cumplimiento de sus programas sustantivos y de la normatividad aplicable; y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 113 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 124, 124BIS y 125 fracción III de la Constitución Política del Estado de San Luis Potosí; 44, 44 BIS y 44 TER de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de San Luis Potosí; 7 y 79 de la Ley de Presupuesto y Responsabilidades Hacendarias para el Estado y Municipios de San Luis Potosí; 4° fracción V inciso b) y 29 fracciones I, II, III, IV, VI, VIII, XII, XVII y XXVII del Reglamento Interior de la Contraloría General del Estado; Artículos 3, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 51, 52, 53, 54, 55 y 56 del Acuerdo Secretarial que contiene el Manual de Auditoría que será aplicable por los Órganos Auditores de la Contraloría General del Estado; Criterios Operativos del Programa de la Reforma Educativa Ciclo Escolar 2016-2017 y conforme al Programa Anual de Trabajo autorizado para el presente año, le informo que este Órgano Interno de Control, llevará a cabo una Auditoria Financiera, artículo 11 inciso a), del citado manual, con clave 1.1.1.30 al Jardín de Niños "Niños Héroes", con C.C.T 24DJN0698L, referente a la revisión del Programa de la Reforma Educativa ejercicio 2017.

Por tal efecto, comunico que los trabajos de auditoria serán realizados por el C.P. J. Félix Bravo Gómez, auditor adscrito a este Órgano Interno de Control, a quien se servirá proporcionarla información que se requiera para llevar a cabo la auditoría, la cual se practicará con el objeto de examinar las operaciones financieras del Programa de la Reforma Educativa en el plantel y verificar que el avance de las obras es acorde a la descripción técnica además verificar que todos los gastos cuenten con su documentación comprobatoria y su apego a la normatividad vigente y abarca el periodo comprendido del ejercicio 2017, en las oficinas que ocupa el Jardín de Niños "Niños Héroes" C.C.T. 24DJN0698L.

Por lo anterior, agradeceré instruya a quien corresponda a efecto de que proporcione al personal comisionado las facilidades necesarias para que tengan acceso y se ponga a su disposición la documentación vinculada con el objetivo de la auditoria; así mismo para que dentro del término de 3 días hábiles contados a partir del día siguiente a la fecha en que se notifique la presente orden, proporcione la información y documentación que se detalla en el anexo de solicitud de información misma que forma parte integrante del presente documento,

De la misma manera y a fin de que la realización de la presente auditoría sea de forma apropiada, oportuna y en un marco de estrecha comunicación y colaboración, se solicite se designe un representante que funja como Enlace con este Órgano Auditor y se notifique mediante oficio dicha designación, a través de quien se harán llegar los requerimientos de información y documentación complementarios.

Con la seguridad de su consideración al presente, quedo de Usted, atentamente.

C.P.C. JORGE OVIDIO ROBLEDO GÓMEZ Fitular del Órgano Interno de Control

2018 "Año de Manuel José Othón"

ING. JOEL RAMIREZ DIAZ. Secretario de Educación de Gobierno del Estado.

C.P. MARCELA GILDA DIAZ FIERRO.- Directora General de Órganos Internos de Control y Comisarias.

LIC. FERNANDO RAMOS DELGADILLO.- Coordinador Estatal de la Reforma Educativa. EXPEDIENTE - MINUTARIO CPC'JORG/nbut.

ORGANO INTERNO DE CONTROL DE LA S.E.G.E

Boulevard Manuel Gómez Acárate 150 Colonia Himno Nacional Segunda Sección San Luis Potosí, S.L.P. C.P.78369 Tel.01 (444) 4998000

www.slp.gob.mx

Recibi Original 10/007UBRE/2018 Paula Isabel Gonzalez Alv LC. V 24DINGGS